



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 002201

LA PLATA, 13 NOV. 2020

VISTO el expediente N° 4061-1104202/19; y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto N° 707/19 ha ordenado a la Subsecretaría de Coordinación de Centro Comunales instruir presumario administrativo a efectos de deslindar responsabilidades respecto al hecho en su área relativo al faltante de dos baños químicos N° de inventario 203143 y 203144.

Que, habiéndose efectuado la pertinente denuncia penal, la investigación administrativa efectuada no ha individualizado ningún trabajadores susceptible de sumario administrativo.

Que, por lo tanto, corresponde proceder con el cierre de las actuaciones presumariales y la baja de los bienes del inventario municipal por el área pertinente.

Que atento a lo expuesto se procede a dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Círrrese el Presumario ordenado por el Decreto N°707/19.-

ARTICULO 2º: Dese intervención al Departamento de Control Interno y Registro Patrimoniales a los fines de proceder a la baja de 2 (dos) baños químicos N° de inventario 203143 y 203144.-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal. Archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata